



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Circular

Número: IF-2020-07823498-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 4 de Febrero de 2020

Referencia: PRORROGA CURSO ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO 2019 - MANDATARIOS
MATRICULADOS

BUENOS AIRES, 03 de febrero de 2020

CIRCULAR D.N. N° 5

SEÑORES MANDATARIOS MATRICULADOS

Me dirijo a usted en el marco de las prescripciones de la Disposición D.N. N° 469/2016.

En tal sentido, atento a razones de índole operativa informadas por las diferentes instituciones que fueran oportunamente autorizadas por parte de esta DIRECCION NACIONAL al dictado de Cursos de Actualización de Conocimientos en Materia Registral (que permiten tramitar la correspondiente revalidación de matrículas), se autoriza excepcionalmente a los Mandatarios Matriculados a cumplir con el curso correspondiente al año 2019, hasta el 31 de marzo de 2020.

Asimismo, se recuerda la plena vigencia de lo establecido por el D.N.T.R., Título I. Capítulo XII, Sección 3°, Artículo 8°.

Saludo a Usted atentamente.

María Eugenia DORO URQUIZA
Directora Nacional
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos